

Johis 72

76



Sesion ordinaria del dia y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

Presidente

D. Ramon Pocamora Niquelme

Concejales

D. Salvador Mario Navarro

Miguel Saona Berra

Santiago Pocamora Aubia

José Martin Vives

Pedro Mario Marco

Diego Martin Marco

José Pocamora Aubia

En la villa de Abanilla a dia y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro; reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en el Salon de sesiones bajo la presidencia del señor Alcalde D. Ramon Pocamora Niquelme quedo abierta la sesion y leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada con la siguiente rectificacion al acuerdo de agentes ejecutivos de Francisco Arceca Hernandez y Antonio Mario Niquelme con la adiccion de que dichos agentes han sido propuestos por los respectivos recaudadores de Consumos que son los responsables y por lo tanto no se les a exigido fianza.

El Ayuntamiento acuerda unanimente que del capitulo correspondiente del presupuesto se abone la suscripcion a la Gaceta Agricola de diez semestres que inculden importantes en 123 pesetas 20 centimos.

El Ayuntamiento acuerda unanimente nombrar recaudador de las cédulas personales del corriente año economico a Francisco Niquelme Marco, quien hallandose presente acepto el cargo y se obligo voluntariamente a responder

